

04

GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO



Dirección General de Desarrollo
Económico

Oficio: DGDE/084/2026

Asunto: Entrega de Información
Fundamental. Septiembre de 2026.

C. ZAIRA ESMERALDA VALADEZ ZUBIETA.
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN,
JALISCO.
PRESENTE.

La que suscribe **C. MAYELA TORRES ORTIZ**, en mi carácter de **DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**, en uso de la facultades que me confiere lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 2, 3, 4; numeral 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 8 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 120 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, por este medio le extiendo un cordial saludo, a la vez procedo a notificarle la entrega de información fundamental correspondiente a este Departamento, del mes de Septiembre del año en curso, la cual consiste en lo siguiente:

PORTAL OFICIAL DE INTERNET

Artículo 8; numeral 1; fracción III; inciso b): Los apartados de los Programas Federales. Se informa que a la fecha de entrega del presente escrito no se están ejecutando Programas Federales.

Artículo 8; numeral 1; fracción III; inciso d): Los Programas Estatales. Se informa que durante este mes se ejecutó el Programa Estatal Impulso Económico.

Artículo 8; numeral 1; fracción III; inciso e): Los Programas Regionales. Se informa que durante este mes, no se ejecutaron Programas Regionales.

GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Artículo 8; numeral 1; fracción IV; inciso b): *Los Programas Operativos Anuales, de cuando menos los últimos tres años.* Se informa que el Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2026 de este Departamento, se encuentra debidamente publicado en el Portal Oficial de Internet.

Artículo 8; numeral 1; fracción IV; inciso c): *Los Manuales de Organización.* Se informa que el Manual de Organización de esta Dirección, se encuentra publicado en el Portal Oficial de Internet.

Artículo 8; numeral 1; fracción IV; inciso d): *Los Manuales de Operación.* Se informa que el Manual de Operación de esta Dirección, se encuentra publicado en el Portal Oficial de Internet.

Artículo 8; numeral 1; fracción IV; inciso e): *Los Manuales de Procedimientos.* Se informa que el Manual de Procedimientos de esta Dirección, se encuentra publicado en el Portal Oficial de Internet.

Artículo 8; numeral 1; fracción IV; inciso f): *Los Manuales de Servicios.* Se informa que el Manual de Servicios de esta Dirección, se encuentra publicado en el Portal Oficial de Internet.

Artículo 8; numeral 1; fracción IV; inciso g): *Los Protocolos.* Se informa que Los Protocolos de esta Dirección, se encuentran publicados en el Portal Oficial de Internet.

Artículo 8; numeral 1; fracción IV; inciso h): *Los indicadores que permiten rendir cuenta de sus objetivos y resultados.* Se remiten los indicadores en versión digital, mediante su correo electrónico institucional.

Artículo 8; numeral 1; fracción VI; inciso d): *Los Programas Sociales que aplica el sujeto obligado.* Se informa que durante este mes, se ejecutaron los Programas Municipales Artesanate y Programa del Oficio al Negocio.

GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Artículo 8; numeral 1; fracción VI; inciso h): *La Agenda Diaria de actividades del sujeto obligado, de cuando menos el último mes.* Se remite la agenda diaria de actividades en versión digital, mediante su correo electrónico institucional.

Artículo 8; numeral 1; fracción VI; inciso L): *Los Informes Trimestrales y anuales del sujeto obligado.* Se ha remite el Informe Trimestral del periodo comprendido desde el mes de julio hasta el mes de septiembre en versión impresa.

MICROSITIO CIMTRA

PUNTO 18: *Información sobre todos los Programas Sociales prevalecientes en el Municipio.* Se remite formato Excel en versión digital, mediante su correo electrónico institucional.

PUNTO 24: *Información sobre el listado de Indicadores de su sistema de medición y/o evaluación y sus resultados.* Se remite información en versión digital, mediante su correo electrónico institucional.

PUNTO 25: *El monto de los subejercicios de cada uno de los Programas Sociales, tanto federal, estatal y municipal, así como el destino de los recursos.* Se remite formato Excel en versión digital, mediante su correo electrónico institucional.

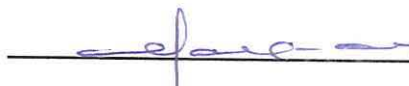
Sin más por el momento me despido quedando de usted como su atenta y segura servidora para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:

OCOTLÁN, JALISCO, A 01 DE OCTUBRE DEL 2026.

"2026, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE MANUEL ENRIQUEZ SALAZAR, LEGADO VIVO DE LA CULTURA Y EL ARTE MUSICAL DE OCOTLÁN, JALISCO".

GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO



C. MAYELA TORRES ORTIZ.

**DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN,
JALISCO.**



Ocotlán